CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015

1. Se propone un gasto a nivel del Estado de Operaciones por \$ 538.050 millones con un crecimiento de 21,8% (\$ 96.234 millones) respecto de la Ley de Inicial 2014¹. Si al gasto anterior se le agrega la adquisición de activos financieros, los integros al Fisco, los prestamos, amortizaciones y saldo final de caja, se obtiene el gasto total, neto de transferencias intrapartida, que asciende a \$ 934.033 millones.

En el total del gasto señalado se incluyen un conjunto de medidas asociadas a la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento por \$ 46.741 millones, en varios programas de la Partida, cuyo detalle se presenta en **Anexo N° 1**.

2. La proposición de presupuesto considera recursos para:

2.1. INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Considera un total de \$ 172.570 millones, con un incremento de 12,5% (\$ 19.231 millones) respecto de la Ley Inicial 2014.

El **Fondo de Innovación para la Competitividad** (FIC) considera \$ 121.845 millones, con un crecimiento de 18,3% (\$ 18.849 millones), respecto de la ley inicial 2014, disponiendo de un total de \$ 64.598 millones para nuevos convenios (45% más que en la Ley inicial 2014), aumentando significativamente los aportes a CORFO (49%) y dando relativa continuidad al resto de los ejecutores.

Un cuadro por ejecutor con desglose de iniciativas se muestra en el Anexo N° 2.

En *Iniciativas Científicas Millenio*, se considera un total de \$ 10.018 millones (incluyendo las transferencias desde el FIC y la ENI) financiando la operación de 7 Institutos y 31 Núcleos (22 en Ciencias Naturales y Exactas y 9 Científicos en Ciencias Sociales), las actividades de difusión del programa, y los honorarios de expertos miembros del Comité de Evaluación, todo en nivel de continuidad de actividad.

Para la **Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación** se incluyen \$ 1.303 millones, reponiendo el nivel del presupuesto 2013, para financiar la dotación de 14 personas (\$ 503 millones), estudios (\$ 515 millones), el gasto en arriendo de nuevas dependencias y su operación por \$ 286 millones. En la Ley de Presupuestos se repondrá el Programa Presupuestario tal como hasta 2013.

En *CORFO* se consignan \$ 77.961 millones creciendo 22,1% (\$ 14.132 millones) respecto de la Ley 2014.

En el Programa Formación para la Competitividad se consideran \$ 5.418 millones. Se da término al programa "Becas de Inglés" creando un nuevo programa denominado "Programas Regionales de Formación" asociando la formación de competencias a los "Programas Estratégicos de Desarrollo" (ex Clúster), con un gasto de \$ 3.955 millones y con una cobertura preliminar estimada de 4.800 beneficiarios. Además se financia la continuidad del programa de "Pasantías Escolares al Extranjero" con \$ 948 millones y una cobertura de 100 beneficiarios. Finalmente, se consideran \$ 515 millones para gastos de estudios y acciones de difusión del Programa global.

¹ Ley Inicial + diferencia de reajuste + Ajuste IPC + Ley N° 20.720 que crea la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Se desarrollará un nuevo programa denominado "Programas Estratégicos de Desarrollo" (ex Programa Cluster), con \$ 5.803 millones. Se consideran 36 proyectos/subsectores, con foco Nacional (Proveedores de la Minería, Turismo Sustentable, Alimentos más saludables, Construcción Sustentable, Pesca Sustentable, Industrias Inteligentes y Servicios Globales 2.0, Industria Solar, Logística Nacional, Industria Creativa, y Salud y Ciencias de la Vida), Regional (Programas que se definirán en un proceso participativo en cada Dirección Regional de CORFO), y Mesoregionales (Turismo Desierto de Atacama, Turismo Patagónico, Logística Macro Zona Norte, Logística Macro Zona Centro, Logística Macro Zona Centro Sur, Logística Macro Zona Austral, Minería Sustentable, Industria Secundaria de la Madera, Industria Pecuaria y Salmon Sustentable).

Para los Programas de Transferencia Tecnológica (trasladados desde INNOVA) se consideran \$ 30.066 millones, incluyendo entre otros las cuotas de arrastre de los 4 Centros de Excelencia Internacional (INRIA - Tecnologías de la Información y Comunicación, CSIRO - Minería, WAGENINGEN - Alimentos y agricultura, y FRAUNHOFER - Biotecnológia); se fortalece el programa de Escuelas de Ingeniería 2030 que incorpora financiamiento parcial desde el MINEDUC por \$ 1.284 millones para desarrollar la segunda fase asociada a la implementación de las hojas de ruta para 10 Universidades; se fortalecen las Oficinas de Transferencia y Licenciamiento (existen actualmente 15 y se llegaría a 19) y se avanzará en una segunda fase que favorezca formación y apoyo a científicos en la identificación de conocimiento de interés comercial.

Para Emprendimiento se consideran \$ 26.972 millones fortaleciendo el gasto asociado al emprendimiento temprano vinculado a capital semilla, la operación de Fondos de Inversión temprana y aceleración de proyectos en sectores estratégicos. Entre otros, se consideran 137 proyectos con Capital semilla, 268 proyectos en start up, y financiamiento para 18 incubadoras de negocios.

Finalmente, se consideran \$ 2.822 millones para financiar el Comité de Innovación Pública anunciado en el discurso Presidencial del 21 de mayo, incluyendo \$ 984 millones para remuneraciones y operación y \$ 1.823 millones para desarrollar, estimativamente, 35 proyectos de gestión e innovación pública.

En *INNOVA* se consideran \$ 36.015 millones, creciendo 19,6% respecto de la Ley de Presupuestos 2014, corregida por el traslado a CORFO de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades Tecnológicas.

En Innovación Empresarial se asignan \$ 29.507 millones fortaleciendo principalmente el gasto asociado al programa de I+D aplicada, en sus fases de perfil, generación y prueba de prototipos, y patentamientos, con un total de 140 proyectos. Además, en esta misma línea se considera la continuidad de financiamiento para 10 Consorcios Tecnológicos, y 27 proyectos de innovación de alta tecnología para proyectos con potencial comercial importante.

Para Entorno para la Innovación se consideran \$ 2.451 millones.

Los Consorcios Tecnológicos en Bío Combustibles consideran \$ 1.266 millones, correspondientes a la última cuota según programa con el Ministerio de Energía.

Finalmente, se financia la continuidad de la operación con \$ 2.791 millones.

2.2. FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Para esta línea programática se consideran \$ 199.316 millones con un incremento de 37,5% (\$ 54.407 millones) respecto de la Ley Inicial ajustada 2014¹.

CORFO

Para los Programas de subsidios en Fomento Productivo, se consideran \$ 25.842 millones, con una cobertura global de 14.310 beneficiaros. Los Programas de Emprendimiento Local (PEL) y Fomento a la Calidad (FOCAL) se trasladan presupuestariamente a SERCOTEC.

Se incluyen \$ 10.734 millones para financiar la operación y acciones de los Comités CORFO, en ámbitos distintos como Seguro Agrícola (19.800 pólizas, creciendo 10% respecto de 2014), el Comité de Producción Limpia (creciendo \$ 148 millones respecto de 2014), el Centro Nacional para la Innovación y Fomento de las Energías Sustentables - CIFES, ex CER, el Comité Innova Bío-Bío (creciendo \$ 1.433 millones respecto de 2014), y el Comité SEP (creciendo \$ 85 millones respecto de 2014).

El Programa Compensación Intereses de Créditos, se modifica para asimilarlo a los beneficios que entrega el CAE (Sistema de Créditos de Estudios Superiores). El nuevo beneficio se aplicará a todos los deudores o estudiantes en caso de ser deudor principal, que se encuentren dentro de los 9 primeros deciles de ingreso per cápita familiar, que tengan un crédito (con o sin líneas y/o garantías CORFO) para financiar estudios de pregrado con deuda de capital, estén al día o morosos, inclusive castigados. Incluye rebaja de tasa de interés a UF +2%, Subsidio cesantía (los deudores que se encuentren en situación de cesantía o con ingresos menores al sueldo mínimo vigente, podrán postular al beneficio de suspensión de cuotas por un periodo de 6 meses, plazo durante el cual el Estado entregará un subsidio contingente a la institución financiera cancelando las cuotas pactadas durante ese periodo, permitiendo al deudor postergar para el final del crédito el pago de estas cuotas, sin cobro de interés). Se incluye en esta asignación un total de \$ 28.810 millones para un universo estimado de 45.500 beneficiados, 52% del universo potencial.

Para financiar la siniestralidad de los créditos garantizados por CORFO a la Banca Privada (D.S.N° 793 - Fondo de Cobertura de Riesgos), modificado por lo señalado precedentemente, se consideran \$ 35.339 millones, creciendo \$ 6.970 millones respecto de la Ley inicial 2014.

Para SASIPA se incluye \$ 3.574 millones, de los cuales \$ 1.957 millones financian operación y \$ 1.617 millones proyectos de inversión asociadas a electricidad, agua potable y transporte. Asimismo, para Fundación Chile se consignan \$ 1.939 millones para el convenio anual con CORFO.

Para renovación de equipamientos y ejecución del proyecto "Conservación Mina Chiflón del Diablo" en la Región del Bío Bío, se consideran \$ 4.124 millones.

Finalmente, se consideran \$ 31.053 millones para gastos de operación (incluidos los gastos del Comité Producción Limpia y Comité Innova Bío Bío), con un incremento de \$ 3.070 millones (11%), respecto de la Ley inicial 2014, en donde destaca el incremento de la dotación en 20 profesionales para reforzar los equipos técnicos de las gerencias del negocio, así como también estudios por un total de \$ 1.239 millones. Se debe señalar que se reasignó desde INNOVA un total de \$ 3.744 millones asociados al traslado de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades Tecnológicas a CORFO.

SERCOTEC

En los programas de transferencias se incluye un monto total de \$ 33.601 millones, creciendo 60% (\$ 20.661 millones) respecto de 2014.

Destaca en este crecimiento, como parte de las medidas asociados a la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, \$ 5.121 millones para la instalación y funcionamiento progresivo de 33 Centros de Desarrollo Empresarial, y \$ 3.729 millones para el Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales, con una cobertura estimada en 2015 de 720 proyectos. Para este Programa se considera la contratación de 2 profesionales a honorarios, para asesorar y revisar los planes de desarrollo comercial y urbano, además de aportar en lo relativo al diseño urbano y arquitectónico que se requiera para cada barrio.

En el Programa Modernización de Ferias Libres se consideran \$ 1.670 millones, creciendo 50% respecto de 2014 dando cumplimiento parcial a la Medida de Gobierno de duplicar los recursos para este programa en el actual mandato.

Para el conjunto de las líneas de subsidios y Asistencia Técnica se espera cubrir un universo de 22.773 beneficiarios, 13,6% adicional a 2014.

Finalmente, para gastos de operación y equipamiento, se consideran \$ 10.494 millones, creciendo 17,6% (\$ 1.591 millones) respecto de la ley inicial 2014, debido principalmente a la creación de la Gerencia de Desarrollo Empresarial encargada del control y seguimiento de los Centros a implementar a partir de 2015.

Comité de Inversiones Extranjeras

Considera \$ 3.088 millones, superior en 9,9% (\$ 278 millones) respecto de la Ley 2014. Se da continuidad a sus gastos de operación, y se fortalece el área promoción y atracción de inversiones con 3 nuevos profesionales así como actividades adicionales de promoción. Se crea una transferencia a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) para gestionar la participación de este Comité en actividades internacionales que organiza y/o coordina DIRECON - PROCHILE (3 Ferias, 3 Eventos Sabores de Chile y 4 Eventos de la Alianza del Pacífico).

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Considera \$4.306 millones, con un crecimiento de \$1.984 millones respecto de 2014, explicados por el efecto año completo de la Ley N° 20.720 que creó ese organismo.

Proyecto CEDIZ

Se presenta con \$ 801 millones, manteniendo la coordinación con las 75 municipalidades actualmente en convenio, y que corresponden a las principales comunas del país, para incorporarlas a la nueva plataforma operativa en 25 comunas (año 2014). Para el 2015 se considera la migración de otras 25 comunas, completando 50 en la nueva plataforma, y para el 2016 terminar la migración de las 25 restantes.

Subsecretaría de Economía

Para medidas de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento se incluyen \$ 4.539 millones asociados al funcionamiento de la Comisión Nacional de la Productividad \$ 1.038 millones (remuneraciones, operación y estudios); la

Secretaría del Fondo de Inversión Estratégico \$ 508 millones (remuneraciones, operación y estudios); la Agenda Digital del Ministerio con \$ 562 millones (remuneraciones, estudios y consultorías); y el Proyecto Escritorio Empresas y Personas con \$ 2.431 millones (implementación de una Plataforma de Aplicaciones que integrará progresivamente en un solo lugar de información, trámites y servicios para PYMES).

2.3. POLITICA PRO-COMPETENCIA

Esta línea programática incluye un total de \$ 21.712 millones, lo que representa un crecimiento de 1,1% respecto a la Ley inicial ajustada¹.

En el **Servicio Nacional del Consumidor** (SERNAC) se incluyen \$ 9.877 millones, creciendo 9,3% (\$ 843 millones) respecto de la Ley inicial 2014. Además de dar continuidad al nivel de actividad financiada este año, se incorporan dos nuevos Programas a ser ejecutados a partir de 2015: "de Educación Financiera" y de "Vigilancia de Mercados". Finalmente, esta institución será apoyada por el BID como parte del Proyecto de Modernización que se implementará en algunos servicios públicos (considera \$ 258 millones).

En el *Instituto Nacional de Propiedad Industrial* (INAPI) se consideran \$ 6.175 millones creciendo 0,3% (\$ 22 millones) respecto de 2014. Se financia la continuidad de operación, se deducen gastos por una vez, y se adicionan \$ 173 millones para el proyecto que vincula la plataforma del INAPI con el Registro de Empresas y Sociedades.

En la *Fiscalía Nacional Económica*, se incluyen \$ 7.071 millones que dan continuidad de operación a la Institución, incluyendo \$ 214 millones para cambio de dependencias (habilitación, servicios de mudanza, aumento de canon de arriendo, como también, la adquisición y reposición de mobiliario).

2.4. SECTOR PESCA

Se propone un gasto de \$ 67.675 millones con un incremento de 11,7% (\$ 7.095 millones) respecto de la Ley inicial ajustada¹.

En la **Subsecretaría de Pesca y Acuicultura** se consideran \$ 34.785 millones creciendo 4,4% (\$ 1.451 millones) respecto de la Ley inicial 2014.

Se financian 7 cupos adicionales (profesionales) y sus gastos indirectos, para fortalecer las Aéreas de Biodiversidad, Recursos Bentónicos, y tres Direcciones Zonales de Pesca.

Para la ejecución de estudios para determinar el estado de pesquerías, y en acuicultura para definir medidas de administración, se incluyen \$ 22.715 millones, superior en \$ 684 millones a la Ley de Presupuestos 2014, dada una mayor glosa para licitaciones a partir de este año. Dentro de lo anterior, para el IFOP se consideran \$ 15.439 millones, creciendo 16% (\$ 2.115 millones) respecto de la Ley inicial. Finalmente, es relevante señalar el incremento de financiamiento para ejecutar las mantenciones regulares y mejoras al Buque Científico Abate Molina, asignación que considera \$ 1.165 millones creciendo 36% (\$ 309 millones) respecto de 2014.

Para el *Fondo de Administración Pesquera* (FAP) se consideran \$ 8.413 millones, creciendo 58,1% (\$ 3.090 millones) respecto de la Ley inicial 2014. Estos mayores recursos permitirán fortalecer el accionar del programa además de dar continuidad al anuncio del 21 de mayo pasado, en el sentido de ejecutar un programa de mitigación para los merluceros de la zona centro sur debido a la caída en las cuotas de captura para la merluza común, del sur y congrio dorado.

El presupuesto del *Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura* (SERNAPESCA) considera \$ 29.135 millones, creciendo 9,6% (\$ 2.254 millones) respecto de la Ley inicial 2014. Se fortalecen sus capacidades fiscalizadoras incorporando 15 nuevos funcionarios (remuneraciones, viáticos, instalación y equipamientos), y financiándose el traspaso de 139 honorarios a contrata, dando por terminada esta situación en la Institución. Se dará inicio al proyecto "Escuela de Fiscalización" (capacitación para formar profesionales en normativa pesquera asociado a la fiscalización), y se financia la reposición de equipos y vehículos. Al igual que en SERNAC, se incluyen recursos (\$ 52 millones) para la ejecución del Programa de Modernización del Estado-BID.

El **Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal** incluye \$ 5.135 millones creciendo 25,1% (\$ 1.030 millones) respecto de la Ley inicial 2014. Se espera lograr, en forma directa, una cobertura de 100 organizaciones de pescadores artesanales adicionales a las 430 que históricamente se cubre con dicho Fondo, es decir alrededor de 15.900 pescadores artesanales.

2.5. SECTOR TURISMO

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2015 considera un gasto de \$ 29.957 millones, con un incremento de 29,8% (\$ 6.886 millones) respecto de la Ley inicial ajustada¹.

En **SERNATUR** se incluyen \$ 24.724 millones, creciendo 9,5% (\$ 2.148 millones) respecto de la Ley inicial 2014.

En primer término, se financia el costo de la planilla, y se traspasan 6 funcionarios desde honorarios a contrata en el marco del acuerdo con la ANEF.

Para acciones asociadas a Promoción Turística Internacional se consideran \$ 8.647 millones, creciendo 25% (\$ 1.751 millones) respecto de la Ley inicial 2014. Lo anterior al considerar el gasto incluido en SERNATUR y en la Subsecretaría de Turismo.

Se incorpora al presupuesto un nuevo Programa denominado "de Turismo Familiar" con \$ 1.030 millones (transferencia desde la Subsecretaría de Turismo), y que tiene por objeto favorecer el acceso al turismo a segmentos poblacionales vulnerables, especialmente familias con Jefas de Hogar. Se proyecta una cobertura a nivel nacional de 6.397 personas (1.599 familias) en su primer año de funcionamiento.

La **Subsecretaría de Turismo** considera un presupuesto total de \$ 6.262 millones creciendo más de 11 veces respecto de la Ley inicial 2014.

Se fortalece su dotación incorporando el financiamiento para 8 nuevos cupos, y sus gastos indirectos, principalmente para coordinar y ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable definido en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.

El Plan de Desarrollo Turístico Sustentable considera \$ 4.281 millones, los que se aplicarán a cuatro ejes de acción, más los gastos de administración asociados:

- a) Posicionamiento de la oferta turística nacional en mercados extranjeros y mercado interno (\$ 2.575 millones).
- b) Diversificar la oferta turística nacional mediante el desarrollo de productos insignia en destinos turísticos prioritarios (\$ 206 millones).

- c) Puesta en valor de destino (Infraestructura Habilitante) en áreas prioritarias para el turismo (\$ 1.305 millones).
- d) Mejorar la disponibilidad de herramientas para la calidad de los servicios turísticos, mediante la facilitación de procesos de certificación de calidad de operadores y de capacitación del personal que trabaja en la industria (\$ 155 millones).

2.6. DESARROLLO DE ESTADÍSTICAS PÚBLICAS

Se considera un gasto total de \$ 34.300 millones, 26,4% (\$ 7.171 millones) respecto de la Ley inicial ajustada¹.

En primer término se destaca el traspaso de 243 personas desde honorarios a contrata, 69 de las cuales forman parte del acuerdo con la ANEF. Dicho personal estaba imputado en Transferencias Corrientes.

Respecto del programa de encuestas, se incluye un gasto total de \$ 15.759 millones, creciendo 79% (\$ 6.957 millones) respecto de la Ley inicial 2014. Dicho incremento se explica en:

- a) Incorporación de recursos para la preparación del Pre Censo 2016 y Censo 2017 con \$ 4.131 millones.
- b) Reforzamiento de encuestas priorizadas por \$ 1.960 millones tales como: Cambio de año base de Indicadores Económicos Coherentes con Cuentas Nacionales, Nuevo Índice de Precios de Productor, Paridad de Poder de Compra, Índice Estructural de Remuneraciones y la Encuesta Uso del Tiempo). Se incluye un estudio de diferenciales de costo de vida en la Región de Atacama con \$ 195 millones.
- c) Mayor gasto asociado a encuestas para terceros (ODEPA, FIC y Subsecretaría de Economía) por \$ 443 millones.
- d) Pre censo del Censo Agropecuario 2017 por \$ 134 millones.
- e) Como en SERNAC y SERNAPESCA, se incluye financiamiento para el Programa de Modernización del Estado-BID con \$ 166 millones.

2.7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS

Se propone un gasto de \$ 12.521 millones, creciendo 10,7% (\$ 1.215 millones) respecto de la Ley inicial ajustada¹.

El crecimiento se asocia a nuevas acciones tales como el Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de Cooperativas, Programa Institucionalidad Economía Social, Normalización del Sistema Eléctrico de la Subsecretaría, Estudios, monitoreos y mejoras regulatorias, Sistema Electrónico de Garantías, y el reforzamiento de las capacidades operativas en el ámbito del equipamiento y programas informáticos de la Subsecretaría.

2.8. GASTOS BAJO LA LÍNEA

Se consideran \$ 395.982 millones, principalmente en el presupuesto de la CORFO, inferior en un 28,3% (\$ 156.505 millones) respecto de la Ley inicial 2014. Lo anterior principalmente como resultado de no efectuarse aportes de capital a METRO y Casa de Moneda, dado que se finalizó dicho compromiso en el año 2014 (menor gasto de \$ 62.852 millones); un menor nivel de inversiones en el mercado de capitales por \$ 109.273 millones como resultado de la política de inversiones y

retiros que proyecta CORFO; todo lo anterior compensado parcialmente por un mayor nivel de préstamos asociados al préstamo KFW para ERNC y mayor servicio de la deuda a través de la Tesorería, totalizando \$ 15.284 millones.

ANEXO N° 1

Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento

	Miles \$ 2015
Medida / Ejecutor	Proyecto de Ley
	2015
Subsecretaría de Economía	11.646.964
Estudio, monitoreo y mejoras regulatorias	302.662
Creación de Escritorio Empresa	2.430.800
Fortalecimiento de cooperativas	140.529
Creación de Comisión Nacional de la Productividad	1.038.240
Fortalecimiento del CNIC	1.038.240
Otros MINECON (*)	6.188.147
Secretaría Ejecutiva del FIE	508.346
FIC - CORFO	18.849.000
Incremento en financiamiento emprendedor temprano	1.442.000
Apoyo al capital de riesgo temprano	1.153.600
Programa de fomento a la innovación empresarial	2.307.200
Programa de difusión tecnológica	1.730.400
Programa de innovación pública	2.307.200
Programa de innovación social	1.153.600
Financiamiento basal para generación de bienes públicos	2.575.000
Financiamiento basal de capacidades tecnológicas para I+D aplicada	2.575.000
Subsidio para la ejecución del Programa Tecnológico Estratégico	3.605.000
SERCOTEC	10.025.653
50 Centros de Desarrollo Empresarial	5.120.851
Programa de fortalecimiento de Barrios Comerciales	3.728.600
Gastos de operación y equipamientos de la nueva Gerencia de Desarrollo	1.176.202
Empresarial, encargada de implementar los Centros.	
INAPI	173.040
Perfeccionamiento de plataforma tecnológica	173.040
Comité Inversiones Extranjeras	278.100
Reestructuración del Comité	278.100
Recall acturation der connice	278.100
Subsecretaría de Turismo	5.768.000
Plan de Desarrollo Turístico	5.768.000
EN PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA	46.740.757

Detalle Otros - Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (*)						
Proyecto de Escuela de Fiscalización - SERNAPESCA	119.405					
Relocalizaciones de centros de cultivo - SERNAPESCA	123.600					
Fortalecimiento del Control de la plaga Didymo - SERNAPESCA	51.500					
Fortalecimiento de Fiscalización de las Pesquerías de la Merluza Común - SERNAPESCA	257.500					
Proyecto de Fortalecimiento del cumplimiento de la normativa a través de plataforma y sistemas informáticos - SERNAPESCA	185.400					
Fortalecimiento Institucional - SERNATUR	147.393					
Programa Sociales - SERNATUR	800.667					
Implementación Ley N° 20.720 - Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	220.214					
Institucionalidad de Economía Social	114.317					
Unidad de información, Gobierno Electrónico y Estrategia Digital	561.968					
Fortalecimiento operativo Subsecretaría de Economía	51.500					
Sistema de Garantías Electrónicas	103.000					
Programas de Educación Financiera y Estudios de Mercado - SERNAC	573.504					
Fortalecimiento Institucional - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	103.485					
Programa de Estadísticas Económicas y de Hogares - INE	1.960.440					
Fortalecimiento Programa de Ferias Libres - SERCOTEC	556.754					
Estudios Previos Proyecto de Ley Caletas Pesqueras	257.500					
Total Otros MINECON (En Miles \$ 2015)	6.188.147					

ANEXO N° 2 Fondo de Innovación para la Competitividad

Miles \$ 2015

AGENCIA	INSTRUMENTOS / ACTIVIDADES	Arrastre	Nuevo	Proyecto de Ley 2015	Totales
INNOVA	Prototipos para la Innovación Empresarial	309.000		309.000	
	Innovación Alta Tecnología	2.172.270		2.172.270	
	Consorcios Tecnológicos Empresariales		1.545.000	1.545.000	
	LF1: Innovación de Productos o Procesos (Prototipos)	2.149.610	5.200.738	7.350.348	
	LF2: Validación y Empaquetamiento de Innovaciones		2.060.000	2.060.000	20.656.584
	Valorización y Empaquetamiento de Proyectos de I+D (L4)	540.662	1.030.000	1.570.662	
	Contratos de Investigación Ues/Empresas (IDL" I+D Aplicada)		1.545.000	1.545.000	
	Innovación Social Empresarial		515.000	515.000	
	PDT (Misiones, pasantías, consultoría especializada, etc)		2.060.000	2.060.000	
	Gestión de Innovación en Empresas		1.133.000	1.133.000	
	Incorporación de Capital Humano Avanzado en Materias de Innovación		396.304	396.304	
	Perfil I+D Aplicada – L1	11.588	824.000	835.588	
	Proyecto I+D Aplicada - L2	2.843.830	3.162.349	6.006.179	
	Valorización – L3	97.582		97.582	
	Fortalecimiento OTL y OTL 2.0 (CITES)	824.000	1.339.000	2.163.000	
	Go To Market	267.800		267.800	
	Escuelas de Ingeniería de Excelencia	3.090.000		3.090.000	
	Instalación Centros de Excelencia Internacional	1.907.560		1.907.560	
	Programa Integrado por especie Seriola y Corvina	983.263		983.263	
	Programa Mejoramiento Genético de Fruticultura	555.865		555.865	
	Financiamiento basal para generación de bienes públicos		2.575.000	2.575.000	
	Financiamiento basal de capacidades tecnológicas para I+D aplicada		2.575.000	2.575.000	
CORFO	Subsidio para la ejecución del Programa Tecnológico Estratégico		3.605.000	3.605.000	52.494.619
	Programa Alta Tecnología + Inversiones Tecnológicas	89.610		89.610	
	Programa de Formación para la Competitividad		4.532.000	4.532.000	
	Pasantias Escolares		947.600	947.600	
	Glosa Bienes y Servicios FIC		515.000	515.000	
	Programas Estratégicos de Desarrollo (Nacionales)		1.493.037	1.493.037	
	Programas Estratégicos de Desarrollo (Regionales)		1.965.078	1.965.078	
	Programa Estratégicos de Desarrollo (Mesoregionales)		1.313.997	1.313.997	
	Nodos	1.632.550		1.632.550	
	Programas de Entorno para el D°Competitivo: Bienes Públicos para la Competitividad		81.648	81.648	
	Programa de Difusión y Extensionismo PYMES Competitivas: Centros de Extensionismo		1.730.400	1.730.400	
	Capital Semilla		1.771.600	1.771.600	

Miles \$ 2015

			Miles	\$ 2015	
AGENCI A	INSTRUMENTOS / ACTIVIDADES	Arrastre	Nuevo	Proyecto de Ley 2015	Totales
CORFO	Programa Start Up Chile	824.000	604.610	1.428.610	1
	Semilla Asignación Flexible emprendimientos de Innovación Social.		638.600	638.600	1
	Semilla Asignación Flexible emprendimientos de Innovación.	3.986.852		3.986.852	ı
	Semilla de Asignación Flexible emprendimientos de Desarrollo.	412000		412.000	ı
	Operación de Fondos de Inversiones Tempranos		824000	824.000	ı
	Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento		1.648.000	1.648.000	ı
	Gastos de Operación y Estudios		2.822.200	2.822.200	
	Doctorado Nacional	2.016.740	1.925.070	3.941.810	
	Magíster Nacional	0	545.900	545.900	ı
	Gasto Operacional	106.090	129.780	235.870	ı
	Cooperación bilateral, multilateral, redes entre centros de excelencia, proy Atlas, premio Abate Molina	0	348.140	348.140	
	Clubes de la Innovación y otros	721.000	0	721.000	
	Gasto Operacional	38.110	0	38.110	ı
	Fondecyt Iniciación	2.289.690	3.635.900	5.925.590	42.223.820
	Gasto Operacional	120.510	218.360	338.870	
	Concurso I+D Fondef - IDeA	1.400.800	1.133.000	2.533.800	
	Proy. XVIII Concurso 2010/HUAM/Div.Acuícola/Genoma R.R.N.N. renovables (Fruticultura).	298.700	0	298.700	
CONICYT	Gasto Operacional	89610	103.000	192.610	
	Equipamiento Mediano (Fondequip)	0	1.030.000	1.030.000	
	Gasto Operacional	0	82.400	82.400	
	Inserción en la industria	531.480	580.920	1.112.400	
	Gasto Operacional	27.810	30.900	58.710	
	Centros de Investigación avanzada en educación	0	1.133.000	1.133.000	
	Centros de Investigación de Excelencia-Programa Financiamiento Basal	22.040.970	0	22.040.970	
	Gasto Operacional	1.159.780	57.680	1.217.460	ı
	Fortalecimiento/Nivelación de Capacidades regionales de I+D+i/vinculación y articulación, equipamiento e infra científica (Creación y continuidad de Centros Regionales).	406.850	0	406.850	Ī
	Gasto Operacional	21.630	0	21.630	
	Proyecto captura y cosecha de agua	9.436	0	9.436	2.419.534
	Proyectos	1.638.000	654.508	2.292.508	
FIA	Gasto operacional	0	117.590	117.590	
	Institutos Científicos Milenio	982.620	0	982.620	1.631.520
ICM INE	Núcleos Científicos Milenio IX Encuesta de Innovación en Empresas y V	648.900 0	396.550	648.900 396.550	396.550
ubsecretaría	Encuesta de I+D INN	0	965.110	965.110	
		0	1.056.879	1.056.879	2.021.989
	Gastos de Operación y Estudios	U	110001011	1.000.077	